



DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General -Contratación.

ASUNTO: ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ALUMBRADO ARTISTICO E INSTALACIONES ELECTRICAS PARA FIESTAS DEL MUNICIPIO.

Expediente: Contrato Servicios 2017/2

ANTECEDENTES Y EXPOSICION DE MOTIVOS

Se incorporan al expediente los siguientes documentos:

1. Propuesta de incoación del procedimiento del Sr. Concejal de Fiestas de fecha 07.07.2017.
2. Pliego de condiciones técnicas que han de regir el procedimiento, de fecha 07.07.2017.
3. Pliego de Condiciones Administrativas particulares de fecha 07.07.2017
4. Informe Secretaría sobre pliego de fecha 10.07.2017.
5. Informe de intervención sobre la consignación presupuestaria de fecha 11.07.2017.
6. Informe del Sr. Interventor de fondos fiscalización previa de fecha 12.07.2017.
7. Decreto de Alcaldía nº 2438 de fecha 14.07.2017 en el que se acuerda aprobar el expediente, el pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobar el pliego de prescripciones técnicas y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.
8. Publicación anuncio de licitación en el BOP de Cádiz y en el perfil de contratante del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa con fecha 21.07.2017.
9. Certificado de las proposiciones presentadas de fecha 08.08.2017.
10. Informe del Área de Contratación sobre la documentación presentada de fecha 08.08.2017.
11. Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 11.08.2017.
12. Traslado del acta de la reunión de la Comisión Técnica a los licitadores.
13. Informe del Sr. Interventor de Fondos de fecha 16.08.2017 de fiscalización previa a la adjudicación.

FUNDAMENTO

Firma 2 de 2	Secretario Accidental Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 21/9/2016	17/08/2017
Firma 1 de 2	Francisco Antonio Ruiz Romero	Alcalde
Francisco Ruiz Giráldez		17/08/2017

	Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	549f66df44474105bd00291be3278493001
Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/2822 - Fecha Resolución: 17/08/2017



De conformidad con las indicaciones del pliego que rigen la adjudicación de este contrato y en virtud de la competencia que se atribuye a esta Alcaldía por la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, una vez finalizada la tramitación de este expediente, **RESUELVO**:

**PRIMERO.-** Adjudicar el contrato de servicio de “ALUMBRADO ARTISTICO E INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LAS FIESTAS DEL MUNICIPIO” a la empresa ILUMINACIONES FLORES E HIJOS S.L. con CIF B92062736 que se ejecutará según el Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato por un importe/año de 44.900 € más IVA (89.800 € más IVA total contrato plazo inicial de 2 años).

**SEGUNDO.-** El contrato se formalizará en documento administrativo dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, constituyendo dicho documento título suficiente para acceder a cualquier registro público, conforme dispone el art. 156 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.


**TERCERO.-** Esta Resolución deberá notificarse al adjudicatario y a todos los licitadores y publicarse en el perfil de contratante de este órgano de contratación y remitir comunicación interna a las Oficinas de Intervención y Área de Festejos como responsable del contrato.

Así lo dijo, firma y manda, el Excmo Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, doy fe, el Secretario General, que certifica, en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

CÚMPLASE,  
El Alcalde

Doy fe,  
El Secretario General

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
Francisco Ruiz Giráldez		Francisco Antonio Ruiz Romero	
17/08/2017		17/08/2017	
Alcalde		Secretario Accidental Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 21/9/2016	

	Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	549f66df44474105bd00291be3278493001
	Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/2822 - Fecha Resolución: 17/08/2017

